Cabildo 17-6

En la ciudad de cartagena en diez y siete de junio de mill y
quinientos y ochenta y seis años se juntaron a cabildo los muy
illustres señores cartagena en la sala de ayuntamiento como lo an
de costumbre en a[illegible] de mayo es a saber el licenciado armijo
alcalde mayor y miguel blas garri y rodrigo bienvenguda [illegible] de
la cerca rodrigo ofet pasqual de leon y [illegible] garay alcaldes regidores
y don [illegible] jurado [illegible] y francisco [illegible] diego
juan alvarez hordenaron las cosas siguientes

los dichos señores mandaron dar libranza [illegible]
gomez erquera mayordomo pague a [illegible]
[illegible] por aver se ocupado en hazer [illegible]
de la compañia del capitan andres [illegible] como
[illegible] y [illegible]
se le pagaran [illegible] tomando la razon del [illegible]
rodrigo ofet por ausencia de [illegible] marquez

El licenciado armijo — [illegible] — diego [illegible] — [illegible] — Juan alvarez

Cabildo 19-6

En la ciudad de cartagena en diez y nueve dias del
mes de junio de mill y quinientos y ochenta y seis años
los muy illustres señores cartagena estando juntos en su
ayuntamiento [illegible] de una real provision emanada
de los señores del real consejo de justicia [illegible] los señores
[illegible] la real provision [illegible]

don felipe por la gracia de dios rey de castilla de leon
de aragon de las dos sicilias de jerusalen de portugal
de navarra de granada de toledo de valencia de ga-
lizia [illegible]
[illegible] original [illegible]
[illegible]